

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra pagará el próximo día 16 el anticipo de las ayudas de la PAC por valor de 46 millones de euros

15.476 agricultores y ganaderos navarros recibirán en sus cuentas los importes que les correspondan el primer día efectivo para hacerlo

Jueves, 10 de octubre de 2013

El Gobierno de Navarra dará el próximo miércoles, día 16, la orden de pago del anticipo del 50% de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) 2013. El importe global asciende a 46.011.774 de euros, de los que se beneficiarán 15.476 agricultores y ganaderos navarros.



Tractor en un campo de cultivo.

Con este fin, el Ejecutivo foral cursará mañana viernes, 11 de octubre, la petición de fondos al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) para hacer efectivas estas ayudas.

De esta forma, se continúa con lo que viene siendo habitual en Navarra desde 2009 en consonancia con las indicaciones de la Unión Europea, gracias a lo cual los agricultores de la Comunidad Foral pueden disponer de este dinero desde el primer día efectivo para poder hacerlo.

Las ayudas que se van a anticipar corresponden a pago único, rotación de cultivos, frutas de cáscara y leguminosas. En concreto, los adelantos del régimen de pago único beneficiarán a 15.474 titulares de explotaciones en Navarra y suman 45.855.228 euros. En cuanto al adelanto de pagos de ayudas a la rotación de cultivos, frutas de cáscara y leguminosas suponen un total de 156.545 euros que percibirán 123 titulares.

Adelanto del pago por el impacto negativo de las precipitaciones de la pasada primavera

La Unión Europea ha considerado oportuno proceder al adelanto del pago de las ayudas de la campaña 2013 por las circunstancias climatológicas adversas de la primavera pasada, que han tenido un impacto negativo en el desarrollo de la campaña agrícola y ganadera en España.

La tramitación, gestión y pago de las ayudas directas de la PAC corresponde al Gobierno de Navarra. La agilidad en este proceso, de gran

complejidad, es posible por la informatización del sistema de recogida de datos de estas ayudas, que se digitalizan y transmiten de forma telemática al Gobierno de Navarra. El sistema integra 31 líneas de ayuda en una única solicitud. Además permite reducir al máximo la documentación que se debe presentar y permite a los solicitantes comprobar el estado de su solicitud por internet.

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local recuerda que se pueden consultar las ayudas pagadas así como los cálculos de los importes, para cada ayuda, en la página web del Departamento, utilizando el certificado digital o el DNI-PIN del solicitante. Cada entidad gestora puede consultar los datos correspondientes a todos los solicitantes de su entidad.